



**LIC. RAFAEL DE JESUS FERREIRA PEGUERO**  
Notario-Publico del Provincia Sánchez Ramírez  
República Dominicana  
Matrícula 4857



ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL Y APERTURA "SOBRE A" PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS, Referencia: AMC-CCC-LPN-2024-0001

En el Municipio de Cevicos, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025); por ante mi **LIC. RAFAEL DE JESUS FERREIRA PEGUERO**, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en Cevicos, Prov. Sánchez Ramírez; Abogado Notario – Público de los del número para Sánchez Ramírez, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula 4857, con estudio profesional abierto; siendo las diez treinta (10:30 AM) horas en punto de la mañana de esta misma fecha siendo requerido en mi mencionada calidad de Notario Público por el SR. EDWARD CONTRERAS DIAZ, domiciliado y residente en este Municipio de Cevicos, Sánchez Ramírez en su calidad de Alcalde y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Cevicos. Dicha Convocatoria es a los fines de que proceda a trasladarme al Edificio donde se alojan las oficinas del Ayuntamiento a los fines de presenciar y Levantar Acta de Comprobación, y a la vez APERTURAR "SOBRE A" PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS, Referencia: AMC-CCC-LPN-2024-0001, Para que en mí antes indicada calidad de NOTARIO PUBLICO Proceda a hacer constar y dar Fé mediante ACTA AUTENTICA PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS, Referencia: AMC-CCC-LPN-2024-0001; De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley numero trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) de fecha dieciocho (18) de Agosto del año Dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación establecido mediante decreto No. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) aplicable al Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y autónomo no financieras: PRIMERO: El presidente del Comité de Compras el SR. EDWARD CONTRERAS DIAZ siendo exactamente las diez y treinta (10:30 AM) de la mañana, procedió a dar inicio a la reunión, haciendo la comprobación de la presencia de todos los miembros que según él, componen el Comité de Compras y Contrataciones de la institución y los peritos que los asistían. SEGUNDO: acto seguido, nos suministró los sobres que contenían la propuesta depositada para participar del proceso en cuestión, de la empresa MTE GROUP SRL, la cual procedí a abrir. Luego de verificado la documentación que contenían dicha propuesta para evidenciar si la misma cumplía con los requerimientos de Ley en lo relativo a su status con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la seguridad social o si están sometidas a un proceso de quiebra, Ficha Técnica y Fotos del Bien ofertado, Certificaciones de Impuestos Internos y Tesorería de la Seguridad Social. TERCERO: procedí a hacer entrega a la Consultoría Jurídica del Ayuntamiento de la Propuesta económica "SOBRE B" cerrado contentivo de la documentación económica de la oferta física recibida para ser custodiado hasta el día especificado en el cronograma del proceso. A partir de este momento, el proceso transcurrió sin ningún tipo de incidente, ni reparo y en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el pliego de condiciones específicas del presente procedimiento. Doy por sentado de que la propuesta recibida de forma física se encontraba en sobre cerrado, sellado, firmado en idioma español e identificado con el nombre, dirección y teléfono de la empresa. Luego se le informó a los presentes que conforme a las especificaciones de dicho proceso, la Comisión de Evaluaciones de Propuestas del Comité de Compras del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS procederá a hacer las Evaluaciones Técnicas correspondientes. Queda concluido el proceso, sin que ninguno de los presentes hiciera observaciones y ante la expresión de su conformidad; procedo a dar por terminado el presente acto, siendo las once con cero minutos (11:00 AM) de la mañana, el día, mes y año indicado al inicio de esta acta notarial, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del NOTARIO PUBLICO INFRASCRITO al lugar en que he sido requerido. Terminado mi actuación notarial en el acto de APERTURA Y LECTURA PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN

COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
CEVICOS, Referencia: AMC-CCC-LPN-2024-0001, me traslado a mi despacho profesional,  
donde procedí a transcribir la presente acta, sobre la minuta levantada en ese efecto y al  
concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y  
funcionarios de la Institución. NOTARIO PUBLICO INFRASCrito QUE CERTIFICO Y DOY  
FE-----



**LIC. RAFAEL DE JESUS FERREIRA PEGUERO**  
Notario Público